

**ACUERDOS BILATERALES/BILATERAL AGREEMENT/ACORDOS
BILATERAIS/ACCORDS BILATERAUX**

Clasificación: 3- 2023

Fecha de Ingreso: 31 de marzo de 2023

Nombre del Acuerdo: Tercera adenda al Memorando de entendimiento entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA y el Formato Educativo Escuela de Negocios

Materia: Marco regulatoria respecto patrocinado de becas para estudiantes con nacionalidad o residencia en Estados miembros de la OEA

Partes: SG / Formato Educativo Escuela de Negocios

Referencia: Formato Educativo Escuela de Negocios

Fecha de Firma: 3 de marzo de 2023

Fecha de Inicio:

Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Madrid, España; Washington D.C,, EEUU

Unidad Encargada: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Persona Encargada:

Cierre del Proceso:

Notas Adicionales/Additional Notes/Notes Supplémentaires/Notas Adicionais:



OEA Más derechos
para más gente



Formato Educativo
Escuela de Negocios

TERCERA ADENDA
AL
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y
EMPLEO
Y
FORMATO EDUCATIVO ESCUELA DE NEGOCIOS

LAS PARTES, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante la SG/OEA), organización internacional de carácter público, con sede en 1889 F Street, NW, de la ciudad de Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América, a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (en adelante DDHEE), debidamente representada por la Sra. Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, y Formato Educativo Escuela de Negocios (en adelante FE), Sociedad Limitada con Cif: B- 84610518, ubicada en C/ Mieses Nº 01, 303, Majadahonda – 28220, Madrid, España, debidamente representado por el Sr. Hugo Domínguez Rodenas, Director de Desarrollo,

CONSIDERANDO:

Que el 20 de julio de 2020, la SG/OEA y FE suscribieron un Memorando de Entendimiento (en adelante el Memorando o MDE) para co-patrocinar Becas para realizar estudios e investigaciones en alguno de los programas académicos que FE ofrece con la finalidad de ser otorgadas a estudiantes con nacionalidad y/o residencia en alguno de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Que el 26 de octubre de 2020 y el 26 de marzo de 2021, las Partes suscribieron una primera y segunda Adenda modificando algunos aspectos del MDE; y

Que según el Artículo 13.2 del MDE “Las modificaciones a este Memorando, tal como el aumento del número de Becas, sólo podrán hacerse de común acuerdo expresado por escrito por los representantes de las Partes debidamente autorizados. Los instrumentos en los que consten las modificaciones se agregarán como anexos a este Memorando y pasarán a formar parte del mismo”,

POR TANTO, las partes acuerdan la siguiente Adenda al MDE:

CLÁUSULA PRIMERA: Se reemplaza el Artículo 1.1 del MDE por el siguiente:

1.1. El objeto de este MDE es establecer un marco regulatorio con respecto al co-patrocinio de mil trescientas (1300) Becas para estudios de maestrías en los programas académicos que FE ofrece (el o los Programa/s) y de dos mil seiscientos (2600) Becas adicionales para su programa

Executive MBA ("Executive MBA") (ambos tipos de becas, en adelante Beca/s), con la finalidad de ser otorgadas a estudiantes con nacionalidad y/o residencia en alguno de los Estados Miembros de la OEA (en adelante Becario/s).

CLÁUSULA SEGUNDA: Se reemplaza el Artículo 2.1 del MDE por el siguiente:

2.1. Los títulos de maestría comprendidos en los programas académicos dentro de este Memorando se describen a continuación:

Área de Maestría	Programas: Cursos Académicos de Maestría	Idioma	Ciclo de Estudios	Modalidad
EXECUTIVE MBA	ENGLISH EXECUTIVE MBA	Inglés	- Inicio del programa (2 opciones): Junio 2023 / Diciembre 2023	Virtual y semipresenciales
	PORTUGUESE EXECUTIVE MBA *	Portugués		
	PROJECT MANAGEMENT	Inglés		
	EXECUTIVE MBA	Español	- Culminación del programa (2 opciones): Junio 2024 / Diciembre 2024	
	EXECUTIVE MBA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			
	EXECUTIVE MBA MARKETING			
	EXECUTIVE MBA RECURSOS HUMANOS			
	EXECUTIVE MBA PROYECTOS			
	EXECUTIVE MBA LIDERAZGO			
	EXECUTIVE MBA MEDIOAMBIENTE			
	EXECUTIVE MBA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA			
	EXECUTIVE MBA INTERNACIONAL	Español /Inglés		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Administración de Empresas	Español	-Inicio del programa (2 opciones): Julio 2023 / Febrero 2024	
	Dirección Estratégica de Recursos Humanos			
	Coaching			
	Dirección Financiera			
	Creación y Desarrollo de PYMES			
	Economía Social y Cooperativismo			
	Liderazgo y Estrategia en la Dirección			
	Gestión Cultural			
	Innovación y Liderazgo			
	Business English (Español 50%, Inglés 50%)	Español /Inglés		
DIRECCIÓN DE MARKETING Y VENTAS	Dirección y Gestión de Marketing	Español	- Culminación del programa (2 opciones): Julio 2024 / Octubre 2024	
	Publicidad y Social Media			
	Dirección Comercial y de Ventas			
	Gestión de la Comunicación Empresarial			
	Protocolo Internacional y Organización de Eventos			
	Digital Business			
	Big Data			
	Business Intelligence			
TECNOLOGÍAS	Dirección de Empresas Industriales y Tecnológicas	Español		
	Gestión Logística y Operaciones en el Entorno Global			
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
	Smart Cities: Innovación, Retos y Oportunidades			
	Transformación Digital, la Nueva revolución Industrial			

GESTIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA	Técnicas Modernas de Dirección en la Administración Pública	Español		
	Técnicas Avanzadas de Gestión y Decisión Política			
	Asociaciones Público - Privadas			
	Transformación Digital para gestores públicos y directivos			
COMERCIAL Y GERENCIA DE EMPRESAS	Dirección de Entidades Aseguradoras	Español		
	Dirección Estratégica de Empresas			
	Gestión de Empresas Constructoras, de Arquitectura e Inmobiliarias			
	Organización Estratégica de las Empresas Turísticas			
	Herramientas Operativas de Gestión y Dirección			
	Emprendimiento e Innovación			
	Relaciones Internacionales			
Proyectos para la expansión de los mercados latinoamericanos				
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD	Gestión Integral: Medioambiente, Calidad y Responsabilidad Social Corporativa	Español		
	Gestión de Riesgos y Planes de Calidad			
	Gestión de la Seguridad y Salud Laboral			
	Gestión Óptima de Proyectos			
ENERGÍAS	Gestión, Eficiencia y Generación de Energía en la Empresa	Español		
	Gestión del Agua en la Empresa: Estrategias y Herramientas de Gestión			
	Energía Solar y Biomasa: Mercado, Tecnologías, Costes e Impactos			
EMERGENCIAS	Herramientas y Gestión de Emergencias	Español		
	Estrategias para el Liderazgo y Gestión de Emergencias			
	Prevención de Seguridad y Emergencias			
	Control de Riesgos y Gestión de Emergencias			
SALUD	Educación Especial	Español		
	Deporte para la Diversidad			
FORMACIÓN DE FORMADORES Y DOCENTES	Liderazgo en la Formación	Español		
	Formación, Creatividad e Innovación en las Organizaciones			
	Herramientas para la Formación y Dirección de Equipos			
GÉNERO Y EMPRESA	Gestión de Género y Comunicación en la Empresa	Español		
	Gestión del conflicto en las Organizaciones			
	La Gestión de la Igualdad de Género en la Empresa			

* EI PORTUGUESE EXECUTIVE MBA da inicio en diciembre de 2023 y culmina en diciembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: Se reemplaza el Artículo 3.1 del MDE por el siguiente:

3.1. Los términos y condiciones de las Becas que se otorgarán con motivo de este Memorando se describen a continuación:

Número de Becas	Programa	MODALIDAD	Costo total del Programa (€ EUROS)	Porcentaje a cubrir por FE	Porcentaje a cubrir por la SG/OEA	Porcentaje a cubrir por el Becario
1,300	Los Programas	Virtuales (650)	3.850 €	2.550 €, equivalentes al 66% del costo total de la matrícula	0%	1.300 €, equivalentes al 34% del costo total de la matrícula
		Semi-presenciales (650)	3.850 €	1.900 €, equivalentes al 49% del costo total de la matrícula	0%	1.950 €, equivalentes al 51% del costo total de la matrícula
2,600	Executive MBA	Virtuales (1600)	4.620 €	3.970 €, equivalentes al 86% del costo total de la matrícula	0%	650 €, equivalentes al 14% del costo total de la matrícula
		Semi-presenciales (1000)	4.620 €	3.085 €, equivalentes al 67% del costo total de la matrícula	0%	1.535 €, equivalentes al 33% del costo total de la matrícula

CLÁUSULA CUARTA: Se reemplaza el Artículo 3.2 del MDE por el siguiente:

3.2. Las Partes acuerdan ofrecer mil trescientos (1,300) Becas bajo este MDE en relación a los Programa(s), y dos mil seiscientos (2600) Becas adicionales para su programa Executive MBA. FE ofrecerá un 66% (sesenta y seis por ciento) de descuento para la modalidad virtual y un 49% (cuarenta y nueve por ciento) por la modalidad semi-presencial de la matrícula por cada Beca otorgada para los Programas. FE, asimismo, ofrecerá 86% (ochenta y seis por ciento) de descuento para la modalidad virtual y un 67% (sesenta y siete por ciento) para la modalidad semi-presenciales de la matrícula por cada Beca otorgada para sus programas Executive MBA ofrecidos en cada convocatoria. Las Becas serán otorgadas a los postulantes que sean admitidos por FE en los Programas y Executive MBA arriba mencionados y serán ratificados por la SG/OEA, vía correo electrónico institucional.

CLÁUSULA QUINTA: Se reemplaza el Artículo 3.3 del MDE por el siguiente:

3.3. Las Partes acuerdan que el Becario será responsable de cubrir el 34% (treinta y cuatro por ciento) restante del costo total de la matrícula para la modalidad virtual y 51% (cincuenta y uno por ciento) para la modalidad semi-presencial por la Beca otorgada para los Programas. Por otra parte, el Becario será responsable de cubrir el 14% (catorce por ciento) restante del costo total de la matrícula para la modalidad virtual y 33% (treinta y tres por ciento) para la modalidad semi-presencial por la Beca otorgada para el Executive MBA según corresponda. El Becario también será responsable de cubrir cuotas por servicios escolares (certificados, constancias), seguro médico, trámites de visado pasaje aéreo, exámenes de admisión, costo de graduación (expedición de diploma), legalización de documentos, así como cualquier otro costo o gasto adicional en que incurra el Becario y que no esté contemplado o expresamente estipulado en este MDE.

CLÁUSULA SEXTA: Se reemplaza el Artículo 5.3 del MDE por el siguiente:

5.3 Los siguientes pasos del proceso de anuncio, selección de los Becarios y las fechas exactas, se confirmarán conjuntamente, previo a la apertura de cada convocatoria y otras fechas que se establezcan en años subsecuentes:

Evento	Fecha			
	Los Programas		Executive MBA	
	Convocatoria 1	Convocatoria 2	Convocatoria 1	Convocatoria 2
Publicación de la convocatoria	20-ene-23	11-may-23	20-ene-23	4-may-23
Cierre de la convocatoria y fecha límite para la recepción de las solicitudes de Beca a FE	10-may-23	12-nov-23	3-may-23	12-nov-23
FE enviará a la SG/OEA la lista de todos los candidatos que fueron admitidos al Programa, junto con un ranking u orden sugerido por FE con mayor mérito para obtener la Beca, siguiendo los criterios establecidos en este Memorando	11-may-23	13-nov-23	4-may-23	13-nov-23
La SG/OEA ratificará las solicitudes de Beca y revisará el listado de postulantes sugerido por FE	15-may-23	14-nov-23	8-may-23	14-nov-23
Selección conjunta vía telefónica/correo electrónico	16-may-23	15-nov-23	9-may-23	15-nov-23
FE envía correo electrónico a los seleccionados informándoles sobre su concesión de Beca (La SG/OEA proporcionará la plantilla de correo electrónico y el formulario de aceptación a FE)	17-may-23	16-nov-23	10-may-23	16-nov-23
FE informará a la SG/OEA quiénes de los candidatos que aceptan la Beca e iniciaron su proceso de matriculación a los Programas	29-may-23	28-nov-23	22-may-23	28-nov-23
Publicación de los resultados	31-may-23	30-nov-23	24-may-23	30-nov-23
Inicio de clases	17-jul-23	6-feb-24	12-jun-23	11-dic-23

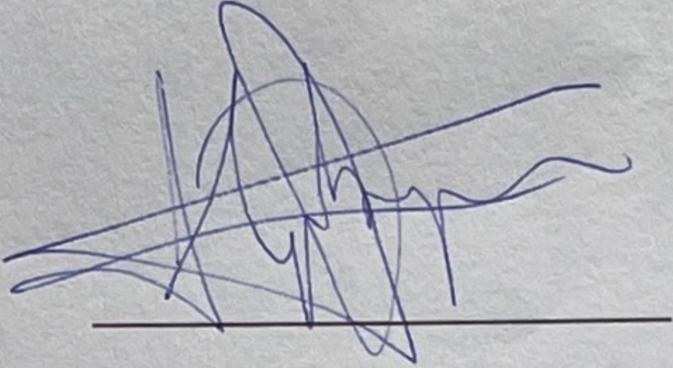
CLÁUSULA SÉPTIMA: Se reemplaza el Artículo 5.6 del MDE por el siguiente:

5.6 Las actividades académicas de los Programas (convocatorias 1 y 2) y del Executive MBA (convocatorias 1 y 2) iniciarían respectivamente los días 17 de julio de 2023 y 6 de febrero de 2024 (Los Programas) y 12 de junio y 11 de diciembre de 2023 (Executive MBA).

CLÁUSULA OCTAVA: A excepción de los cambios acordados en esta Adenda, los demás términos del MDE continúan vigentes y serán exigibles a las Partes.

EN FE DE LO CUAL los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman el presente Adenda en dos originales igualmente válidos, en los lugares y fechas que se indican a continuación:

**POR FORMATO EDUCATIVO ESCUELA DE
NEGOCIOS:**

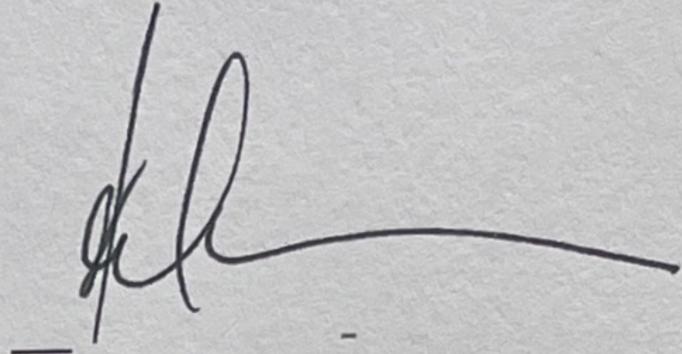


Sr. Hugo Domínguez Ródenas
Director de Desarrollo

Lugar: MADRID

Fecha: 3/03/2023

**POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS:**



Sra. Kim Osborne
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Lugar: _____

Fecha: _____